

SU CIRCULAR  
PA[GO] ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. > 0'05  
Id. atrasado > 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

Accediendo á los deseos manifestados por mu-  
chísimas personas de buen gusto hemos estableci-  
do un servicio de

**Café á domicilio**

por el cual podrá el público que quiera beber un  
EXCELENTE CAFÉ recibirlo diariamente en su  
casa sin aumento de precio siempre que sea dentro  
del casco de la población, la cantidad mínima que  
se desee y á la hora precisa que se nos señale.

El público que compra tiene derecho á estar  
bien servido: por eso estudiamos siempre la mejor  
manera de poder complacerle en comodidad y en  
baratura.

**J. Mulet y Coll.—Mifonas, 5**

Se desean corresponsales para algunos pueblos  
de la isla.

**TALONARIOS**  
para el sorteo de Navidad

Se venden en la imprenta de este pe-  
riódico y en la calle de Palacio número  
4, frente la Diputación Provincial.

**CALENDARIO**  
**Americano**  
PARA 1897

Desde un real hasta cuatro los encontrarán  
en la calle de Palacio, número 4, frente la  
Diputación Provincial.

También hay *tacos ó bloks* á 20 céntimos  
de peseta uno:

**Calendario**  
**ZARAGOZANO**  
para el año 1897

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio,  
número 4, frente la Diputación Provincial.

**El origen del mal**

A las impresiones pesimistas de las pasadas  
semanas, ha sucedido un movimiento de confianza  
que se refleja en las conversaciones de todos los  
círculos.

Era lógico que deseara una mayor actividad  
en las operaciones de Cuba, cuando ya se ha reu-  
nido allí un ejército de 200.000 hombres; y era  
bien natural que se apeteciera el castigo de los re-  
beldes atrincherados en Cavite.

Con mayor presteza de la que podía presu-  
mirse, el general Blanco ha respondido al sentimiento  
nacional, y su brillante victoria en Binacayan hace  
presumir nuevas é importantes ventajas.

También el general Weyler ha salido á ope-  
raciones en Pinar del Río, presumiéndose, por las  
fuerzas que allí operan y por el excelente espíritu  
que las anima, que pronto tendremos noticias agra-  
dables.

Con estos sucesos y el buen carácter que presenta  
el empréstito, se ha reaccionado la opinión pública,  
siendo grande ahora la confianza de que nos apro-  
ximamos á un desenlace venturoso.

¡Dios lo quiera!

El país es bien digno de alcanzar la paz á que  
aspira, por los esfuerzos que viene haciendo con  
una gallardía y una paciencia que maravillan.

No participamos nosotros, con todo esto, de la  
creencia de aquellos que todo lo malo lo cargan á  
los partidos de gobierno, y todo lo bueno al país.

Todavía en España, en los partidos políticos,  
figuran quizá las mayores ilustraciones de la na-  
ción; y si bien militan en sus filas gentes medio  
cres los primeros puestos, que ocupan, con raras  
excepciones, las mejores y más inteligentes.

Los que por sistema de combatir al que manda,  
ó de adular al vulgo, dicen y sostienen, que lo  
más malo que hay en el país, son los hombres po-  
líticos y los gobiernos, pasarían por grave apuro si  
fueran ellos los gobernantes, ó si el timón lo en-  
tregarán á gente improvisada.

El gobierno, más que nada, requiere un apren-  
dizaje y una experiencia que no suministran la  
ilustración, por sí sola, caso de que se tenga, ni  
menos de petulancia y la audacia.

Lo que sí puede decirse es que los esfuerzos y  
buena fudole del país serían más aprovechables si  
los gobiernos fueran más celosos y perfectos de lo  
que son, y si á veces el espíritu de partido, más  
aún el de pandilla, no les llevaran á abusos vitupe-  
rables, como suelen principalmente cometerse en  
asuntos electorales.

El abandono en que por largas temporadas sue-  
len estar los problemas coloniales; el no acudir al  
remedio sino cuando aprieta la enfermedad, es una  
flaqueza que por igual alcanza á todos los españo-  
les.

Hasta que no estalló la última insurrección de  
Filipinas, rara sería la redacción de Madrid en que  
se abrían las colecciones de los periódicos del Ar-  
chipiélago.

El público mismo debía sentir poca curiosidad  
por conocer ciertas noticias, cuando no hacia sentir  
esta necesidad á la prensa.

En general lo que nos pierde á todos, á gober-  
nantes y á gobernados, es la falta de previsión.

Si se estudiaran con tiempo los asuntos y se pu-  
siera en ellos la debida atención, es seguro que se  
evitarían muchas complicaciones, y por tanto que se  
shorraría mucha sangre y mucho dinero.

**Información política**  
Madrid 11.

Aumentó ayer la expectación pública, que tiene  
fija la vista y toda su atención en la campaña de  
Cuba, con la noticia del telegrama del general Wey-  
ler que comunica su salida de la Habana para  
la trocha de Mariel Artemisa.

Voy—dice el general Weyler—á dirigir las ope-  
raciones en Pinar del Río.

Queda encargado del despacho de la capitania  
general el segundo cabo Sr. Ahumada.

Nada dice el general Weyler del nombramiento  
de jefe de Estado Mayor, cargo que se considera  
indispensable cuando tiene que operar dirigiendo  
un ejército de más de cincuenta mil hombres.

Pero se presume que llegará á nombrarle ya en  
el campo de la guerra.

Entre los elementos oficiales produjo buen efec-  
to la resolución del general Weyler, de salir de la  
Habana, para dirigir personalmente la campaña  
contra las fuerzas de Maceo, que ocupan una gran  
parte de la provincia de Pinar del Río, en los sitios  
más abruptos.

En la parte montañosa está fortificado Maceo;  
puede que el combate sea muy recio; pero después  
de los elementos de lucha reunidos y organizados  
con tiempo por el general Weyler, no se debe pre-  
sumir otra cosa que un éxito completo.

Eso es lo que se anuncia y eso es lo que anhe-  
lan todos los corazones españoles.

Teniendo en cuenta ese nuevo aspecto de la  
campaña, esa nueva dirección que imprime á las  
operaciones el general Weyler, se supuso ayer y  
presumimos que con fundamento, que la entrevista  
del jefe del Gobierno con la reina no dejó de ser  
interesante, y que la conferencia que por la tarde  
celebraron los señores presidente del Consejo y  
ministro de la Guerra, tuvo también un poco inter-  
rés.

Ahora todo es expectación, esperar á que los su-  
cesos marquen rumbos definitivos.

Mientras tanto se trabajó mucho ayer en la or-  
ganización de los refuerzos que manda el Gobierno  
á Filipinas y Cuba.

Es posible que el día 12 se embarquen los tres  
batallones con que se refuerzan las tropas del Ar-  
chipiélago.

Ya hemos dicho que el embarque de los 20 mil  
hombres destinados á Cuba comenzará el día 20,  
y añadiremos hoy que existe el propósito de que pa-  
ra el día 22 haya salido ya la mayoría de esas fuer-  
zas de los puertos de Cádiz, Valencia, Barcelona,  
Santander y Coruña.

El resto quedará embarcado en los días sucesi-  
vos hasta el 30 inclusive.

La principal dificultad, la del nombramiento de  
subalternos, está vencida.

Reduciendo á ocho el número de años de servi-  
cio de los sargentos que ascienden á segundos te-

nientes de la escala de reserva, y con el ascenso á  
capitanes de los tenientes de la misma escala que  
no excedan de la edad de cincuenta años, ha con-  
seguido el ministro de la Guerra, reunir los subal-  
teranos necesarios para ese nuevo ejército expedicio-  
nario á Cuba.

Los generales Bascarán y Arana, que con tanta  
fortuna secundan las disposiciones del señor minis-  
tro de la Guerra, han trabajado mucho en estos úl-  
timos días.

El cuadro de vapores para el embarque de tro-  
pas en los distintos puertos de la Península queda  
rá ultimado mañana.

Parte de la fuerza expedicionaria desembarcará  
en la Habana, pero la mayoría irá directamente al  
Oriente de la isla. Y toda ella va destinada á refor-  
zar los batallones insulares, para completarlos con  
las séptimas y octavas compañías.

Respecto del empréstito continuaron ayer las  
impresiones optimistas.

Se dijo que no solo está asegurada la colocación  
de los cuatrocientos millones, sino que el Gobierno  
tendría mas dinero si más pidiera.

Con motivo de esa operación de crédito, confe-  
renció el ministro de Hacienda con el Sr. Cánovas;  
también visitó al Sr. Cánovas el Sr. Bañer, y á pri-  
mera hora de la noche el subsecretario de Hacienda  
habló con el jefe del Gobierno para informarle de  
lo resuelto por el Consejo del Banco de España,  
que se había reunido para ultimar detalles de la  
administración del empréstito.

La *Correspondencia de España* publica un suel-  
to de carácter evidentemente oficioso, que bien cla-  
ramente enseña que el gobierno estaba dispuesto á  
relevar al general Weyler á no haber salido á ope-  
raciones.

Luego de decir *La Correspondencia* que el  
Sr. Cánovas no ha comunicado á nadie sus propósi-  
tos sobre la campaña de Cuba, añade:

«No es aventurado suponer que el señor Cánovas,  
con el espíritu previsor que le caracteriza,  
habrá estudiado la solución de cualquier problema  
que pudiera presentarse en plazo más ó menos  
lejano, pues todo depende de los acontecimientos  
que se desarrollen en el teatro de las operaciones,  
acontecimientos que se esperan en plazo no lejano.»

«Lo que desde luego podemos asegurar es que  
si alguna vez altas personalidades oficiales han  
tratado en términos generales de las contingencias  
que pudieran surgir en el porvenir, para nada se  
han ocupado de personas, quizá porque esto sea  
cuestión descartada ya en el ánimo del gobierno,  
quien, para un caso extremo, tiene sobre este parti-  
cular una solución identificada por completo con el  
movimiento de la opinión.»

Y como otros periódicos se habían cuidado de  
hablar del general Azcárraga para mandar el ejér-  
cito de Cuba, se infiere de todo que el gobierno  
tenía en estudio al general Weyler, y es posible que  
este estudio continúe si pronto los hechos no lo hi-  
cieran ocioso.

**Los partidos cubanos**  
El manifiesto

El martes se reunió la Junta de Defensa Na-  
cional constituida por los partidos cubanos, y apro-  
bó el manifiesto que dirigen al país.

La prensa de la Habana lo publica y es un do-  
cumento notable, en el cual se consignan los gene-  
rosos sentimientos que lo han inspirado y las causas  
de los motivos, encaminadas á un solo obje-  
to: el triunfo de las armas españolas y el próximo  
advenimiento de la paz, supremo remedio y única  
redención á que la Junta aspira.

No hay ninguna fuerza viva del país que nie-  
gue su concurso á esta obra patriótica, no para de-  
fender verdades teóricas, sino para proclamar la  
soberanía de España.

La constitución de la Junta ha sido el resultado  
de una aspiración colectiva, en la que han entrado  
hombres de diversas aspiraciones políticas que no  
hacen el sacrificio de sus honradas convicciones,  
en punto al régimen del gobierno y á la adminis-  
tración de la isla, pero que entran de buena fe en  
el propósito de pacificar la isla y que ésta siga  
siendo española.

«Presentémosnos—añade—unidos, compactos,  
al lado de España y del Gobierno y á la faz del  
mundo civilizado, resueltos á emular cuanto fuere  
preciso las glorias tradicionales de nuestros mejores  
días.»

«El ejemplo, enérgico y viril, está dado de ma-  
nera que todo el mundo le reconuce; porque jamás  
cruzó los mares un ejército mayor ni más brillante  
que el enviado para nuestra defensa.»

«La Hacienda nacional lo sostiene y la opinión  
peninsular lo estimula y lo fortifica.»

«Ante este heroico ejemplo, no podemos necer-  
tos permanecer inactivos.»

«Se impone que prestemos nuestro concurso  
más activo, con la extensión y la energía que de-

mandan los sacrificios de la madre Patria y nuestro  
propio interés.

«Hay que perseguir esa realización á través de  
todos los sucesos y de todas las contrariedades, fir-  
memente persuadidos de que la nobleza de España  
sabrá hacer justicia á los leales ciudadanos que en  
aras del más acendrado patriotismo le dedican la  
frenda de su entusiasta reconciliación, con la pren-  
da de un apoyo incondicional.»

«Quien niegue, ó de alguna manera contradiga  
nuestra piadosa solicitud, dirigida á los habitantes  
de la isla de Cuba, responda con sus actos ante  
Dios y ante la razón.»

El manifiesto ha producido un gran efecto.  
Los buenos españoles de Cuba lo elogian con entu-  
siasmo, y creen que se aproxima el decaimiento  
completo de la insurrección.

La Junta se dedicará ahora á la organización  
de fuerzas para la defensa de ingenios y propieda-  
des particulares.

**El nuevo presidente**  
de los Estados Unidos

El triunfo obtenido por Mac-Kinley en las re-  
cientes elecciones presidenciales de los Estados  
Unidos, ha hecho del ex-gobernador del Ohio el  
hombre del día.

La prensa extranjera dedícale sendos artícu-  
los biográficos, de los cuales entresacamos algunos  
datos.

William Mac-Kinley nació en Miles (Ohio) el 26  
de Febrero de 1844. Cuenta, por tanto, cincuenta y  
dos años de edad.

Abogado distinguido, ha ejercido brillantemente  
la profesión durante algunos años. Su crédito en el  
foro le ha valido ser, en repetidas ocasiones, obli-  
gado defensor ante los Tribunales de los más com-  
plicados asuntos jurídicos.

Tomó parte muy activa en la guerra de suce-  
sión, llegando á conferírsele, por méritos de guerra,  
el grado de comandante.

Hace varios años desempeñó el cargo de gober-  
nador del Estado del Ohio, mereciendo el beneplá-  
cito de sus administrados, quienes le han demo-  
strado su entusiasmo en la presente ocasión, de-  
signando una compacta mayoría de delegados *ma-  
ckinleistas*.

Su cualidad más saliente es el haber sido en  
1890 Presidente de la Comisión parlamentaria adua-  
nera, y autor del famoso *bill* proteccionista que dió  
por resultado la clausura de los Estados Unidos an-  
te la importación de productos extranjeros.

En sus asuntos particulares ha sido poco afor-  
tunado. Asocióse hace años á una empresa indus-  
trial en la que por efecto de una quiebra, perdió  
toda su fortuna, dejando, sin embargo, intacto su  
buen nombre de negocios, pues hizo frente á todos  
sus compromisos mercantiles.

A propósito del *bill* proteccionista y de la enor-  
me sensación que produjo en el Norte América, so-  
bre todo entre aquellos grandes industriales perju-  
dicados por las restricciones arancelarias, recuerda  
un periódico neoyorkino la siguiente anécdota:

Un industrial archimillonario que había hecho  
toda su fortuna con la cría de aves, mandó cons-  
truir un enorme jaulón, y después de llenarlo de  
gallinas y pollos, lo hizo situar en la frontera que  
separa los Estados Unidos de una de las Repúblicas  
centroamericanas.

Como quiera que el trigo pagaba á su entrada  
derechos elevadísimos, y el avicultor *yankee* veía  
seriamente amenazado su negocio, imaginó dispo-  
ner la jaula de modo que, girando sobre su eje y  
abriéndose las puertas frente al territorio vecino,  
saliesen á picotear los millares de gallinas durante  
las horas del día. Al llegar el obscurecer, eran re-  
cogidas las aves, girada la jaula volviendo á colocarse  
las puertas en territorio norteamericano, y el inge-  
nioso industrial quedaba satisfecho de su obra, rién-  
dose de los rigores proteccionistas del *bill*.

Respecto á las condiciones que puede reunir el  
defensor de la *sound money* para el alto cargo con  
que ha sido honrado por el sufragio de sus conci-  
dadanos, hállanse de acuerdo los principales perió-  
dicos de la gran República, atribuyendo á Mac-  
Kinley fácil palabra, voluntad indomable, sereni-  
dad de juicio, no comunes conocimientos adminis-  
trativos y económicos y, sobre todo, ardiente patrio-  
tismo, cualidad saliente del jefe de los demócratas.  
Mac-Kinley es, en efecto, *yankee* en toda la exten-  
sion de la palabra, y en esto estriba principalmente  
el temor expresado por alguna parte de la prensa  
extranjera de que, durante su Gobierno pueda ori-  
ginarse algún movimiento favorable á los separatistas  
cubanos.

También es curioso conocer la estadística hecha  
por el *Sum* en Nueva York, acerca de los inciden-  
tes de la vida de Mac Kinley durante la época elec-  
toral.

Instalado en su modesta casa de Cantón (Ohio),  
y ayudándole en los trabajos únicamente sus dos  
secretarios Mr. Joseph Smith y H. Boyle, ha prepa-  
rado 107 discursos, escrito 17.400 cuartillas, dado  
lectura á cerca de 2.000 cartas diarias y recibido  
en audiencia 346 delegaciones llegadas desde todos  
los Estados de la Unión.

# Tienda Nueva S. José

DE  
**IGNACIO FIGUEROLA**

JAIME II, N.º 14

Hallará el público un surtido completo en Ramios, Yutes, Alfombras, Sábanas, Mantas de lana y de algodón, Cortinajes, Visillos, Tiras bordadas, Telas para colchones, Colchas blancas y colores, Géneros de punto, Camisetas, Calsonillos, Medias y Calcetines, Pañolería de todas clases.

Especialidad en telas algodón para camisas de señora y todo cuanto requiere para equipo de novios.

Especialidad en telas blancas

LA CASA QUE VENDE A PRECIOS MÁS BARATOS

Un detalle que demuestra la fuerza muscular del futuro Presidente: solo en una semana ha dis- tribuido, sin sentir la más leve perturbación orgáni- ca, 8.000 *shake hands* (apretones de manos), lo que da una idea bastante favorable acerca de la firmeza con que ha de sostener Mac Kinley las «riendas del Gobierno.»

En tan alta magistratura hará el número 25, á contar desde 1789, en que fué nombrado Presidente el héroe de la independencia norteamericana Jorge Washington.

A partir de este, han desempeñado dicho cargo John Adam, Thomas Jefferson, James Madison, James Monroe, autor de la célebre doctrina política; John Quincy Adams, Andrew Jackson, Martin Van Buren, William Harrison, John Tyler, James Polk, Zacharias Taylor, Millard Fillmore, Franklin Pierce, James Buchanan, Abraham Lincoln, Andrés John- son, general Grant, Hayes, general Garfield, Ches- ter Arthur, Cleveland, Harrison y Cleveland.

Apenas si se han terminado las elecciones, em- piezan ya á indicarse, en los centros oficiales de la Unión, los nombres de algunos de los individuos que habrán de constituir el Gabinete.

Señálase para la secretaria de Estado, al anti- guo presidente Harrison, al coronel John Jay, que fué subsecretario con Lincoln, á Mr. Benjamin Fracy y á Mr. Chaney y Depew. Para la secretaria del Tesoro, la de Correos y Guerra, á Mrs. Bliss, Evans y Algor.

Respecto á los propósitos de Mac Kinley en asuntos económicos, el *Herald*, de Nueva York, afirma estar autorizado para decir que las tarifas aduaneras actuales no serán aumentadas, á menos que lo hicieran preciso las necesidades de la Ha- cienda, puesto que el nuevo jefe del Gobierno, si bien es partidario de la protección, no la extrema- rá, por ahora, recordando que la derrota mayor su- frida por el partido republicano tuvo lugar precisa- mente al adoptar las tarifas de 1892.

Se recomienda los géneros que expende la casa MONTANER, SINDICATO, 2 á 10, por su bondad y baratura.

Grandes surtidos de novedad para Señora y Caballero.

Especialidad en artículos para el clero.

## Empréstito nacional

Reglas y condiciones

El martes publicó la *Gaceta* la siguiente real orden del ministerio de Hacienda á la Dirección general del Tesoro:

«Ilmo. Sr.: El cumplimiento del real decreto de 3 del corriente creando obligaciones del Tesoro por un valor nominal de 400 millones de pesetas, cuyo producto se destina á los gastos de la guerra de Cuba, exige reglas de aplicación que el gobierno debe exponer clara, aunque sucintamente. No son necesarios de una sola vez los 400 millones de pe- setas que ha de comprender la totalidad de la ope- ración, y por eso no se solicitan al pronto sino 250 millones, sin perjuicio de que, caso de sobrepujar desde luego esta cifra el esfuerzo nacional, resuelva el gobierno lo más conveniente, atendiendo por una parte á la consideración que merece el capital con patriótico ardor ofrecido, y por otra á las nece- sidades de la guerra y á la situación general del Tesoro.

Ha sido objeto el tipo de emisión de un análi- sis detenido, y después de consultado el rendimien- to de los valores públicos segun las actuales coti- zaciones, las circunstancias presentes del mercado español, la especial solidez de la garantía afecta, al nuevo signo de crédito y el corto plazo señalado para el reintegro del capital, ha acordado el gobier- no que sea el de 93 por 100 á cuyo tipo, con todo rigor calculados el rendimiento y la amortización, resulta en suma un interés anual de 6 y 56 cénti- mos por 100. Aumenta las ventajas de colocar ca- pitales á este tipo de emisión la forma de pago, que ya por no necesitarse en el acto toda la canti- dad representada por la operación, ya para dar mayores facilidades y desahogo á la suscripción nacional de las obligaciones, hará en cuatro plazos, comenzando por el ordinariamente acostumbrado al hacer el pedido y terminando con el 25 por 100 en 15 de Enero próximo.

Con arreglo á estas bases principales, acordadas por el Consejo de ministros, se han concertado con el Banco las reglas para realizar la operación, las

cuales se ha dignado aprobar S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, sirviéndose disponer que la emisión y nego- ciación de las obligaciones mencionadas se lleve á efecto con las condiciones siguientes:

Primera. La Dirección general del Tesoro emi- tirá, con fecha 15 del actual, la cantidad íntegra de 800.000 obligaciones al portador, de á 500 pesetas cada una, con el interés anual de 5 por 100, paga- deros por trimestres, á cuyo efecto llevarán unidos los cupones correspondientes. Estas obligaciones tendrán por garantía especial los productos de la renta de Aduanas de la Península, reservando el Banco de España, de los ingresos que recibe por concepto como encargado del servicio de Tesorería del Estado, la cantidad trimestral necesaria para el pago de intereses y amortización; gozarán del carác- ter de efectos públicos para su cotización en Bolsa, computarán por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado; estarán exentos de toda contribución ó impuesto, sea ordinario, que en el porvenir puede aplicarse á los valores circulantes, y también de los actuales de circulación y amorti- zación, y serán admisibles en cualquiera operación de crédito que realice el gobierno para cumplir los fines de la ley de 19 de Septiembre último y el artículo 1.º del real decreto de 3 del actual.

Segunda. El día 16 del corriente mes se hará la primera negociación de dichas obligaciones por la suma de 250 millones de pesetas nominales, en las oficinas centrales del Banco de España en Ma- drid y en las sucursales del mismo.

Tercera. La negociación se hará al tipo de 93 por 100 de su valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas, también nominales, ó que sean múltiplos de esta suma, y las peticiones se ex- tenderán en los pliegos impresos que facilitará el establecimiento, pudiendo hacerse directamente por los suscriptores ó por mediación de agentes de cambio y Bolsa, ó de corredores de comercio en las pla- zas donde no existan aquellos, abonándose á unos y otros el corretaje oficial.

Cuarta. El suscriptor recibirá del Banco de España, á cambio de su proposición, mediante la entrega de 10 por 100 importe efectivo de la mis- ma, al tipo de negociación, un resguardo provisio- nal talonario de ella; el día 25 entregará el 40 por 100 de la adjudicación, recibiendo los resguardos provisionales; el 15 de Diciembre próximo el 25 de 100, y el 15 de Enero siguiente el 25 restante. A los suscriptores que adelanten plazos se les boni- ficará á razón de 5 por 100 al año por cada uno de los que anticipen.

Quinta. Tan pronto como estén corrientes los títulos definitivos de las obligaciones, los interesa- dos cambiarán los resguardos del Tesoro por dichos títulos.

Sexta. Se publicará en la *Gaceta de Madrid* la lista de suscriptores y la de adjudicación en su caso.

Séptima. Si desde luego la suscripción excede- ría de los 250 millones á que se refiere la condi- ción segunda el gobierno tomará las disposiciones que requieran las conveniencias generales del Teso- ro, atendiendo á las circunstancias, y con arreglo á las necesidades de la guerra.

De real orden lo comunico á V. I. para su cum- plimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Ma- drid 9 de Noviembre de 1896.—N. Reverter.»

## La Delegación y el empréstito

El Sr. D. Francisco Parra, Delegado de Hacia- da de esta provincia, ha tenido la bondad de remi- tirnos hoy, en atenta carta, copia de las Instruccio- nes que han de regir para la suscripción al Empré- stito nacional, rogándonos su inserción en las colum- nas de EL LIBERAL PALMESANO.

Al recibir la carta del señor Parra, teníamos ya compuesto el artículo que con el título «Empréstito nacional—Reglas y condiciones» hallarán nuestros lectores en otro lugar de este mismo número.

Y como quiera que el anuncio recibido de la Delegación es ni más ni menos que la parte disposi- tiva de la Real Orden cuyo contexto aparece en aquel artículo, suplimos con éste la publicación de aquel, evitando así repeticiones que después de todo á nada conducirían como no fuese á proporci- onarnos un exceso de original.

Llamamos pues la atención de nuestros lectores acerca del artículo aludido, recordándoles al propio tiempo que desde las nueve de la mañana hasta las siete de la noche, el lunes 16 del actual, día en que

ha de tener lugar la operación, estarán abiertas constantemente al público á los efectos del emprés- tito, las oficinas de la sucursal del Banco de España en esta plaza.

Y con ello creemos asimismo atendido en su justa petición al Delegado de Hacienda de Balea- res.

## Palma

—El vapor *Bellver* ha fondeado á las siete de esta mañana procedente de Barcelona, con el correo, 12 pasajeros y variada carga.

Á las nueve y media ha salido el *Unión* para Ibiza y Alicante, con el correo de ambos puntos, pasajeros y efectos.

—En las inmediaciones de la Portella, ha sido detenido durante esta pasada noche, el que fué habitado de esta Audiencia D. Juan Sampol.

Al ser reconocido por una pareja de carabineros, se le ha ocupado un revolver, cuatro llaves, 25 pe- setas en un billete de Sóller, diez y media en plata y varios papeles.

Inmediatamente ha sido conducido á la Coman- dancia de Carabineros, y puesto el hecho en cono- cimiento del Juzgado de instrucción para que se haga cargo de él.

—D. Juan Piña y Forteza, presidente del casino de *Unión Republicana* ha tenido la galantería de invitarnos al *concierto vocal é instrumental* que se celebrará mañana en dicha sociedad, á las ocho de la noche, con objeto de allegar recursos para los soldados mallorquines que regresan de Ultramar enfermos ó heridos.

Agradecemos la deferencia que se ha tenido con nosotros y procuraremos corresponder á tan laudables propósitos.

—Por la comandancia de marina de Mallorca se ha publicado un aviso del ingeniero jefe de obras públicas de la provincia de Almería partici- pando que en vista del mal estado en que ha queda- do el faro de Adra, por efecto de los temporales, ha determinado que no se encienda hasta que re- caiga determinación superior.

Bueno es que se enteren de este aviso nuestros marinos.

—Noticias del ejército:

Se ha dispuesto, en vista de la escasez de man- tas del material de acuartelamiento y con objeto de facilitar el suministro de dicha prenda interin se obtienen las procedentes de la subasta que ha de tener efecto el 26 del actual, que se verifiquen ciertas remesas del depósito central á las regiones, habiéndose señalado 330 para que desde la tercera region (Valencia) por el medio más rápido sean remitidas á estas islas.

Se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional de 450 pesetas mensuales que se hizo al teniente coronel de infantería Don Eduardo Font Comas al concederle el retiro para Madrid.

Igualmente ha sido confirmado en definitiva el señalamiento de haber pasivo de 30 pesetas mensuales al músico de segunda clase de infantería Laureano de la Cruz Martín al expedírsele el retiro para Palma de Mallorca.

## Otra vez será

Por falta de número no pudo ayer celebrar su anunciada sesión la Junta provincial de Instrucción pública, pues de los diez vocales de que este se compone, solo acudieron el gobierno civil á la hora prefijada, además del gobernador interino, los señores Font y Martorell, Alvarez, Font (D. Miguel) y Moragues (D. José Ignacio.)

Otro día será.

Pero al entretanto, sigas incumplida la ley.

Y nosotros pacíficos contribuyentes, seguimos ignorando cosas muy buenas que ya deberíamos saber con respecto á los asuntos en trámite en las oficinas de Instrucción pública y que se habrán de tratar seguramente en la próxima sesión. Esperemos.

## Rasgo filantrópico

Merece conocerse el rasgo filantrópico de que da cuenta *El Imparcial* en la siguiente forma:

«Un exdiputado á Cortes por uno de los distri- tos de Andalucía, cuyo nombre no estamos auto- rizados á revelar, nos dirige una carta tan atenta como patriótica para comunicarnos lo siguiente:

«Ecija ha pagado con largueza sus tributos de sangre en esta última guerra, y son muchos los soldados naturales de esta importante ciudad que han sido víctimas de ella. Propongo á usted la cesi- ón de una casa de mi propiedad, cuyo valor ascien- de aproximadamente á tres mil pesetas, y cuya certificación del registro le acompaño, en favor del primer soldado, hijo de Ecija, herido en campaña durante esta última insurrección.

«Igualmente cedo la propiedad y pleno dominio de diez aranzadas de tierra de mi propiedad, en el término de la villa de La Luiciana, de este partido judicial y su distrito, en las mismas condiciones anteriores, haciendo extensiva la donación á su respectiva familia si no pudieran utilizarlo los intere- sados por haber fallecido.

«No poseyendo propiedad alguna en los dos restantes pueblos de Fuentes de Andalucía y la Campana, asigno 50 pesetas, que pongo inmediata- mente á su disposición, para cada uno de los dos soldados comprendidos en las circunstancias que re- fiere, y naturales de ambos pueblos.»

«El generoso donante termina su carta mani- festando que ha promovido suscripciones en todos los comités liberales del distrito á fin de que ingre- se su producto en las listas generales que publica- mos diariamente.

«Ante la patriótica y levantada actitud del exdi-

putado á que nos referimos, huelgan las frases enco- miásticas, pero no por eso dejaremos de tributarle el testimonio de nuestra consideración y nuestro res- peto.»

## MERCADO DE LLUCHMAYOR

Precios corrientes del día 13 Noviembre 1896.  
Trigo del país á Ptas. 16'00 y 17'00 cuartera.  
Candeal id. á 18 id.  
Cebada id. á 10'00 id.  
Avena id. á 8'50 id.  
Habas de siembra á 16'50 y 17'00 id.  
Idem de comer á 20'00 id.  
Habichuelas á 24'00 id.  
Garbanzos á 18'00 id.  
Gujas á 14'00 id.  
Altramuces á 17'00 id.  
Almendron á 42'00 el quintal.  
Patatas á 5'50 y 6'00 id.  
Muniatos á 3'00 id.  
Algarobas á 4'00 id.  
Higos pasos á 6'00 y 8'50 id.  
Cerdos cebados á 7'00 y 10'00 la arroba.  
Volateria á 0'50 y 0'70 la tercia.  
Cañamo, á 0'40 y 0'50 la libra.  
Algarobos de plantal á 0'75 y 1'00 uno.  
Almendros id. á 0'75 y 0'50 id.  
Se han celebrado muchas transacciones espe- cialmente en ganados de cerda, cebados y magros, lanar y siete ú ocho en el mular, como también bastantes en cereales de toda especie.

## Teatro-Circo Balear

COMPANIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Función para mañana

Mar y Cielo

Un musich de Regiment

A las ocho.

Entrada general, 0'30.

## Plaza de Toros de Palma

Extraordinario acontecimiento

El domingo 15 Noviembre de 1896 á las tres en punto de la tarde, debut de la gran compañía aereostá- tica, ciclista, gimnástica, acrobática, cómica y mímica bajo la dirección de D. M. Redondo, compañía com- puesta de grandes atracciones y celebridades.

Gran ascensión aereostática en el grandioso globo «El Milagro» capitaneado por el intrépido y arrojado

Capitan Brown

Entrada general, treinta céntimos.

## Telegramas

Continúan otra vez funcionando con in- concebible retraso las líneas telegráficas por efecto de la reproducción de los temporales de estos pasados días.

A la hora de entrar en máquina la presen- te edición (las doce y media) no habíamos recibido los despachos que durante la noche nos pone nuestro Agente telegráfico.

## Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Crédito Balear.	51'
Cambio Mallorca.	5'
Fomento Agrícola.	66'
Ferrocarriles de Mallorca.	31'
Alumbrado por Gas.	30'
Salinas de Ibiza.	195'
La General Mallorquina.	66'
Bonos municipales.	34'
La Islaña Marítima.	48'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	3'

Valores públicos

Madrid 13, 4 t.	
4 p interior perpétuo.	62'39
4 p exterior perpétuo.	73'55
4 p amortizable.	73'55
Cubas.	86'85
Cubas nuevas.	72'90
Banco de España.	382'00
Tabacos.	207'00
Francos.	26'70
Libras.	
Barcelona 13, 4 t.	
4 p interior.	62'55
4 p exterior.	73'55
4 p amortizable.	73'55
Cubas 86.	73'65
Coloniales.	
Nortes.	87'37
Francias.	19'85
Madrid.	
París.	57'37
Renta Francesa.	
Londres.	

## Ferre-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca, á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De la Puebla á Palma; á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.

De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde.

De L. Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde.

Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.



# Don José Freixa y Demestres

Capitan de la 1.ª Compañía del Batallón Provisional de Cuba, falleció en San Antonio de los Baños (Isla de Cuba), víctima del vómito, el 18 de Octubre último

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada familia, el Excmo. Sr. Capitan General interino del Distrito, el Sr. Coronel, Jefes y Oficiales del Regimiento Regional de Baleares número 4, al cual pertenecía el difunto antes de ser destinado al Ejército de Cuba, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á las exequias fúnebres, que por el eterno descanso del alma del finado se celebrarán el lunes próximo 16 de los corrientes en la Iglesia de la Sangre á las diez y media de la mañana

El duelo se despide en la Iglesia.  
No se invita particularmente.

## Edición de la tarde

PALMA 14 NOVIEMBRE DE 1896

### Derecho Penal de nuevo cuño

El *Heraldo* se ha metido á criminalista; y como su inventiva es inagotable, crea teorías jurídicas como Don Quijote creaba castillos y gigantes.

El sobreseimiento provisional en la causa formada injustamente á los concejales de Algaida, no es resolución suficiente para que estos sean reintegrados en los puestos que deben al sufragio de sus electores.

Esta nueva idea del derecho debe ser de reciente invención, ya que el Gobierno Civil de esta misma provincia la ignoraba hace unos días, cuando en virtud de otros sobreseimientos no menos provisionales que el de Algaida, reintegró en sus concejales á los regidores malamente procesados en Felanitx, en Porreras y en Petra.

No fué poca la algarabía que armaron los conseradores de aquellos pueblos, pidiendo á voz en grito que no les privaran de sus favoritos, de los concejales interinos, ni fueron escasas las idas y venidas de caciquillos y cacicuelos, ni despreciable el gesto en sellos de correo, en billetes del ferrocarril ó en pases de diligencia.

Todo inútil.

Los concejales efectivos, en favor de los cuales se había dictado el sobreseimiento provisional, volvieron á ocupar sus puestos, y á tomar parte en las deliberaciones, y á votar los acuerdos, de sus respectivos Ayuntamientos.

Todo... ¡oh maldito retraso de la inventiva jurídica del *Heraldo*! todo, porque este togado colega aún no había comunicado al universo mundo su invento peregrino.

\*\*\*

La revocación, hecha por la Audiencia, del auto de procesamiento dictado por los jueces, y el sobreseimiento de la causa después, significan que ni hay materia de delito, ni delincuentes.

¿Qué persigue la Sociedad con la formación de los sumarios? ¿Castigar delitos y delincuentes, ó dar gusto al *Heraldo de Baleares*?

Si lo primero, cesa su acción justiciera, con todas sus consecuencias, desde el momento que el Tribunal competente declara que no hay materia justificable.

Si lo segundo... ya pueden irse preparando todos los concejales que huelan más ó menos á fusiónista.

\*\*\*

Repugna á toda conciencia recta el hacer pesar sobre un hombre honrado las consecuencias de un procesamiento, después de haberse proclamado que es improcedente.

Y si alguien por complacencias malsanas quiere obrar contra lo que ordena la equidad, provoca la reacción del sentimiento más noble, más irresistible, que preside y gobierna las sociedades.

No basta inventar un Derecho Penal de nuevo cuño; necesario es contar con autoridades que quieran arrostarse la responsabilidad de aplicarlo.

### El Empréstito en Mallorca

Dice *La Ultima Hora*, que el Gobernador interino ha recibido la visita de un conocido corredor de comercio, el cual, en nombre del Banco de Sóller, ha ofrecido contribuir al empréstito con 500.000 pesetas y con otras 500.000 en representación de varios particulares.

La Fábrica del Gas, de Sóller, contribuirá también con una respetable cantidad, que no ha fijado todavía.

Harán lo propio, con 500.000 pesetas las sociedades Crédito Balear y Fomento Agrícola de Mallorca; con 90.000 el Banco de Felanitx; con 50.000, S. E. I. el señor Obispo de esta Diócesis, la opulenta casa de banca de los señores Martínez y Planas y las sociedades Isleña Marítima y Caja de Ahorros y monte de Piedad; con una suma respectable, cierta dignidad muy conocida, del Cabildo Catedral, haciéndolo en nombre propio y en el de varias familias por él representadas; y con cantidades diversas muchos particulares, cuyos nombres, por más que se conozcan gran parte de ellos, no nos creemos autorizados para dar hoy á la publicidad.

En la mayoría de los pueblos de Mallorca, las autoridades locales han promovido reuniones entre sus administrados, con objeto de hacer atmósfera en favor del empréstito nacional, habiéndose conseguido en muchos casos resultado excelente.

Algo parecido sucede en las vecinas islas, según noticias recibidas ultimamente de Ibiza y de Mahón.

En todas partes, pues, ha repercutido la idea de ese supremo esfuerzo en honor de España; el sentimiento de patria se deja sentir en todas las esferas, y á juzgar por las noticias que recogemos á última hora, es casi seguro que nuestra provincia contribuirá al éxito feliz de la operación con la cantidad mínima de ocho millones de pesetas.

Lo cual no es poco, si se tiene en cuenta la escasez de numerario que aquí se nota y la crisis tremenda que oprime desde hace algunos años la agricultura, la industria, el comercio, todas las fuentes de riqueza sobre las cuales asentara en otro tiempo su vida, con regular esplendidez, la provincia de Baleares.

### Palma

—Para mañana se está preparando, en la sociedad *La Constancia*, una velada vocal é instrumental, en la que tomarán parte distinguidos aficionados de esta capital.

Dicha velada dará fin con la representación por varios aficionados, de un bien escrito sainete.

La entrada, según nos han dicho, será por invitación.

—Desde primero de Marzo hasta fin de Octubre últimos ocurrió en Palma y sus suburbios el siguiente movimiento á la viruela:

Invasiones, 1,039.  
Altas, 677.  
Defunciones, 100.

Quedando, por consiguiente, al final del segundo mes de los nombrados 262 enfermos en tratamiento.

—Ha obtenido la licenciatura en Derecho, con

la nota de sobresaliente, el corresponsal en Barcelona de nuestro colega *La Almudaina* D. Bartolomé Amengual.

Le felicitamos.

—A las siete y media de esta mañana ha llegado á Barcelona el vapor *Cataluña*.

—Una mujer que ayer transitaba por la plaza de Abastos, resbaló y vino al suelo, fracturándose un pié.

Fué auxiliada seguidamente y acompañada á su domicilio.

—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 9 del actual, se efectuó el séptimo sorteo de Obligaciones municipales, habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico, las setenta y seis Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

21, 28, 50, 54, 82, 90, 104, 113, 127, 134, 151, 173, 174, 185, 189, 228, 231, 248, 255, 286, 301, 309, 324, 372, 379, 385, 388, 398, 411, 415, 420, 437, 439, 446, 460, 481, 501, 511, 525, 528, 533, 543, 549, 561, 563, 578, 587, 598, 600, 611, 618, 635, 645, 676, 684, 686, 696, 711, 714, 722, 723, 733, 735, 746, 764, y 777.

Estas obligaciones serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Además, en la misma sesión se efectuó el undécimo sorteo de bonos de la emisión de 1890; habiendo designado la suerte y para ser amortizados en 1.º de Enero próximo, á los veinte y tres Bonos cuyos números se expresan á continuación:

12, 40, 67, 204, 290, 401, 495, 501, 599, 666, 778, 877, 976, 991, 1049, 1223, 1264, 1449, 1521, 2002, 2047, 2106 y 2140.

—En el Círculo de Obreros Católicos, mañana por la noche debe ponerse en escena el drama histórico *D. Carlos II el Hechizado*, diferente del que, relativamente á dicho monarca, escribió el conocido poeta Sr. Gil de Zárate. Finalizará la función con una pieza de canto por el coro de aquella sociedad.

—Ayer, en el vapor *Unión*, llegaron de Valencia los soldados Vicente Cerdá y Jaime Ferrer que regresan de Cuba, el primero por enfermo y el segundo por heridas.

Vicente Cerdá marchó á Cuba el 23 de Noviembre de 1895 con el Batallón de Cazadores de Mérida que se organizó en Barcelona. Ha estado cinco meses en campaña activa saliendo siempre ileso. Cayó enfermo de fiebre amarilla y convaleciente retorna á su pueblo, Montuiri, para donde salió esta mañana.

La *Junta de protección al soldado*, ha incluido su nombre en la lista de sus protegidos, habiéndole entregado algunos socorros.

Sabemos que dicha sociedad no ha hecho lo propio con Jaime Ferrer por ignorar su domicilio.

—En las afueras de la puerta de San Antonio estuvo algo animado el mercado semanal.

La notable baja iniciada á principios de la semana en el ganado porcino, ha reaccionado, pagán dose de 10 á 11 pesetas arroba según clase, pero con tendencia á la baja.

—Por orden del señor Presidente de la Audiencia, ha sido detenido esta mañana un sujeto presunto autor de haber recibido cierta cantidad de dinero de manos de Juan Sampol, en pago de que tenía de trasladarlo en un falucho á Argel.

También ha sido detenido otro de los hijos de aquél en cuya compañía iba esta mañana al ser detenido.

—El mercado de verduras celebrado hoy en la plaza del Mercado, de esta ciudad, se ha visto animadísimo.

—Han terminado las obras de reparación de la torre campanario de la iglesia de San Felipe Neri, presentando un hermoso aspecto.

—El vaporcito *Cabrera* ha sido conducido al varadero, para sufrir algunas reparaciones en su fondo.

—Se ha emprendido el arreglo del empedrado de la calle de Caballería.

—Servicios prestados por la guardia civil: Teniendo conocimiento la del puesto de Andraig de que la dueña de la casa número 8 de la calle de los Huertos de aquella villa se había suicidado tirándose dentro de una cisterna, se trasladó

inmediatamente al lugar del hecho, llegando en el instante de que acababa de ser extraído su cadáver por varios vecinos.

De las averiguaciones practicadas resulta que se trata de un suicidio, pues dicha mujer desde hace algún tiempo venía padeciendo ataques de enajenación mental.

—Acabamos de recibir un atento B. L. M. en el que D. Agustín de Ledesma y Blasco participa á nuestro Director haber tomado posesión del cargo de Administrador de Hacienda de esta provincia, por el que fué nombrado en Real Orden fecha 3 del actual.

Agradecemos al señor Ledesma la atención que le hemos merecido, como asimismo los ofrecimientos que con tal motivo nos hace, á los cuales correspondemos desde luego, esperando que con sus respetos á la ley y con su amor á la justicia nos dará ocasión para aplaudirle muchas veces.

—La abundancia de setas que se ha presentado en Mallorca, ha ocasionado este año que la clase proletaria pueda surtir de tan sabrosa mercancía, pues en la actualidad se expende la de clase superior á 25 céntimos de peseta los 400 gramos.

## Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 14, 11 m.

Desmientese la noticia que con mucha insistencia ha circulado, de que en plazo muy breve se enviará á Filipinas para engrosar aquel ejército un refuerzo de 25.000 hombres.

Según los telegramas recibidos de Cuba, el general Weyler se encuentra en Lomas del Brujo.

Reina gran impaciencia por conocer nuevos detalles de las insurrecciones de Cuba y Filipinas.

Se encuentra gravemente enfermo el distinguido crítico musical señor Peña y Goñi, temiéndose un funesto desenlace.

La suscripción de *El Imparcial* asciende ya á 212.569 pesetas.

Madrid 14, 11 m.

La corrida celebrada ayer en esta plaza para engrosar los productos de la suscripción de *El Imparcial* con destino á los soldados heridos ó enfermos procedentes Cuba y Filipinas, ha producido 18.000 duros.

Prepáranse grandes operaciones en el Camagüey.

Acaba de ser fusilado en la Habana el incendiario Saenz.

Ha sido admitida la dimisión de su cargo al Gobernador del Banco Español de la Habana.

Perez.

### Banco de España

Por consecuencia de lo dispuesto en el Real decreto de 3 del corriente y en la Real orden del día 9, el Banco de España abrirá el lunes 16 del actual la negociación de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península, que se han de emitir por 400 millones de pesetas.

Según lo establecido en el Real decreto y en la Real orden, estas Obligaciones serán al portador, de á 500 pesetas cada una, con interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos y amortizables en ocho años por sorteos trimestrales; los cupones llevarán las fechas de 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto, y 15 de Noviembre de cada uno de los ocho años; el Banco de España retendrá mensualmente la cantidad necesaria para abandonar en cada trimestre, así en Madrid como en las Sucursales los intereses y la amortización, reservándola de los productos de la recaudación correspondiente á la renta de Aduanas que ingresen en sus Cajas, conforme al Reglamento vigente para el servicio de Tesorería. Las Obligaciones que se emiten tendrán el carácter de efectos públicos, para su cotización en Bolsa; se computarán por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado; estarán exentas de toda contribución ó impuesto, sea ordinario ó extraordinario, que en el porvenir pueda aplicarse á los valores circulantes, y también de los actuales de circulación y amortización, y serán admisibles en cualquiera operación de crédito que realice el Gobierno para cumplir los fines de la ley de 19 de Septiembre último y el artículo 1.º del citado Real decreto de 3 del corriente.

La negociación de las Obligaciones, por 150 millones de pesetas, se abrirá, en las Cajas del Banco de España en Madrid y en las Sucursales, el lunes 16 del corriente á las nueve de la mañana y se cerrará á las siete de la tarde del mismo día.

El tipo para la negociación será el 93 por 100 del valor nominal, ó sea 465 pesetas por cada una de las Obligaciones.

Las peticiones se presentarán firmadas en las hojas impresas que se hallarán en las oficinas del Banco pudiendo hacerse directamente por los suscriptores ó por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, ó de Corredores de comercio, donde no existan aquéllos.

En el acto de la suscripción entregará el suscriptor el 10 por 100 del importe de las Obligaciones pedidas, ó sea 46'50 pesetas por cada una de ellas, contra un resguardo provisional que expedirá el Banco.

Palma 13 Noviembre 1896.—El Secretario, E. Villarazo.

### Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA  
Santa Gertrudis virgen  
CUARENTA HORAS

Mañana domingo.—Continuarán en Santa Cruz costeadas á Santa Gertrudis.

CORTE DE MARIA

En la Catedral á la Virgen de la Asunción.

PETIT PARIS

CALLE DE COLON, NUMEROS 70, 72 Y 74
TEMPORADA DE OTOÑO É INVIERNO

Capas madrileñas desde 15 pesetas á 125 una.-Pañería y Sastrería de José Comas y hermano

Esta casa ofrece á su numerosa clientela y al público en general el inmenso y variado surtido de géneros recientemente recibidos para la presente estación. 600 capas confeccionadas.- 1500 capotes de los llamados de Argel.- 250 trajes confeccionados para caballero.- Todo de confección reciente.

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE



VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo. El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ácidos, indigestión, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el (pólvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifican millares de curaciones agradecidas. CAJA 750. Moreno Miquel, Arnal, 2.- MADRID. Centro de Especialidades, Bañita de las Flores, 4. BARCELONA, y principales farmacias y droguerías del mundo.

Depósitos en Palma: Farmacias de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera y J. Sureda Lliteras, calle de Brossa.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS La Unión Comercial

Londres CAPITAL: Ptas. 62.500,000 AGENTES Martinez y Planas, San Juan 2 PALMA DE MALLORCA y en el Banco de Felanitx - Felanitx

Tinta negra para escribir Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación provincial

PERFUMERIA UNIVERSAL DE JUAN PERICÁS

Se ha recibido un nuevo y variado surtido en sombrillas y parosoles para la presente temporada con variación de clases y precios.

- Agua quina 1.ª y 2.ª clase á 10 y 16 reales litro.
Agua Colonia 1.ª y 2.ª clase á 8 y 10 reales libra.
Vinagrillo para tocador á 8 reales libra.
Rom quina en botellas á 5, 6, 8 y 10 reales una.
Elixir dentrífico de todas clases.
Cepillos para limpiar los dientes, id. id.
Aguas de toilette, id. id.
Esencias de perfumes, id. id.
Jabones de perfumes, id. id.
Polvos de tocador, todas clases.
Esponjas de Siria y Venecia, id. id.
Cepillos ropa, id. id.
Cepillos sombrero, id. id.
Batidores y lendreras, id. id.

Infinidad de artículos para tocador que es imposible enumerar Especialidades en artículos para barberos

ADVERTENCIA.- La casa que vende más barato de todas.

Calle de Jaime II, núm. 2

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



pone el hombre cual lo veis, desfigurado, triste, med tabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS FABIÁ, farmacéutico, premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de la provincia.

2 pesetas bote

En Palma: farmacia de Valenzuela Hermanos, Plazas de la Cuartera y de la Libertad.

Pañería de Anglada y Llauger

Antigua casa de can Bitla

113 y 115 - Jaime II - 113 y 115

Enemigos de pomposos anuncios que por lo exagerados resultan sobrado ridiculos, nos limitamos á participar á todos los compradores el ramo de pañería y novedades, su conveniencia de que antes de efectuar sus compras asistien á nuestro establecimiento en el cual hallarán completas colecciones para todos los gustos á precios muy reducidos.

Especialidad en artículos para el clero.

Antigua casa de can Bitla

Para Barcelona

Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde el vapor

América

Admitiendo carga á flete y pasajeros.

Para enfermos y despacho:

Bernardo Estela

Marina 62, frente al cuartel de C. ballería

Aviso

Se desea adquirir con buena prima, monedas y objetos de oro. Dirigirse: San Miguel, 441.º

Dinero

Se facilita á un módico interés, sobre hipotecas. Lonjeta 37, 2.º, frente al Peso del Carbón.

Vou-veri-vou

(2.ª edición)

Canción popular mallorquina letra de M. Obrador, música de A. Noguera.

UNA PESETA EJEMPLAR

Único depósito: Librería de José Tous, Plaza de Cort, Palma.

100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.-Informe: Centro Anuncios, Luz, 21.

Línea de Vapores Trasatlánticos

Pinillos, Izquierdo y C.ª

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico



Servicio fijo

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas saldrá de este puerto el 30 del actual el magnífico y grandioso vapor de acero de 6200 toneladas clasificado en 100 A I + del Lloyd

Cádiz

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

Nota.-El 15 Diciembre saldrá el Miguel M. Pinillos, el 30 id. el Conde Wifredo. El tipo de flete será el mismo que rija en Barcelona para los vapores de esta compañía.

Al público

Se hacen trajes para caballero.

Vestidos para señora.

Ropa blanca y bordados

á precios muy económicos.

Lonjeta, 37, 2.º (frente al peso del carbon)

¡Ya está aquí!

El turronero de Jijona, Francisco García, con su abundante y variado surtido de turrones, Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Imperial, Especial (nueva elaboración de este año) y Negro.

Peladillas de Alcoy, id. Garrapiñadas, Piñones, Anís, Cascas de Valencia, Pesteles de Gloria, Patatas de Málaga, Calabazate, etc., etc.

No lo olviden sus numerosos parroquianos y el público en general. Francisco García está este año en el sitio de costumbre, calle de Jaime II, núm. 3, frente casa «Singer».

La Alfombrera

TIENDA SOBRE LA MURALLA

Gran fábrica de alfombras

Toda clase de alfombras de yute á precios reducidos Alfombras dibujos escogidos á precios más baratos que las estereras de esparto y de pita.

Desde dos reales el metro en adelante. Colocación á domicilio GRATIS. Tela esco de almendrán á 0'95 ptas. el Kg. Sacos hechos á 1'00 ptas.

Tienda de las Monjas

Otoño é Invierno

Declumbra por su novedad el surtido de franelas estampadas 2 1/2, 3, 4 y 4 1/2 reales cana.

Franelas tejidas 3 y 4 reales cana, género superior.

Franelas lana gusto inglés á 8 reales cana.

Pañetes y gergas para vestidos.

Ultima novedad en astrakanes negros y de colores para capas de señoras.

Estenso surtido en lanerías con dibujos exclusivos. Nuestros veludillos para blusas son la última palabra de la moda.

En géneros de luto no tenemos rival.

Ni tampoco en pañuelos 10/4 para abrigo.

Federico Alabern.-Monjas 25

Nota.-Esta casa reparte á sus parroquianos los catálogos figurines de la presente temporada, los que son solicitados porque marcan el tono de la moda en todas las esteciones.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE Centro de Anuncios

Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21-Luz-21

Prontitud, Economía y Perfección

Fábrica de Sellos de cauchouc

GARANTIZADOS

Única en las Baleares

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación

PRECIOS DESCONOCIDOS

Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millas las de uso comun.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).

Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 1 tarde, para Mahón, (via Alcudia).

Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).

Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).

Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller).

Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).

Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).

Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Turronero de Jijona

El antiguo y acreditado turronero de Jijona, Antonio Sevilla, se encuentra ya en esta capital con un variado y escogido surtido de turron de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Guirlache, peladillas blancas y garrañadas, anises, piñones, patatas de Málaga y otros dulces, y abrirá su despacho el próximo domingo 15 del actual en el mismo puesto de todos los años, calle de San Nicolás n.º 85, donde espera á sus numerosos parroquianos.

Etiquetas

para toda clase de vinos y licores y en tantos colores como se pidan, las imprimen, litografiadas y tipo-litografiadas, en la imprenta de este periódico.

Prontitud, perfección y economía

Tiata para sellos

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación Provincial.

Imp. de B. Rotger